

La *Revista Internacional de la Cruz Roja* es el órgano oficial del Comité Internacional de la Cruz Roja. Cuando se publicó por primera vez, el año 1869, se llamaba «Bulletin international des Sociétés de secours aux militaires blessés» y, posteriormente, «Bulletin international des Sociétés de la Croix-Rouge».

Órgano de reflexión, de opinión y de referencia acerca de la misión y de la doctrina del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la *Revista Internacional de la Cruz Roja* es también una publicación especializada en derecho internacional humanitario y en otros aspectos de la acción humanitaria.

Crónica de las actividades internacionales del Movimiento, que conserva memoria de los acontecimientos, la *Revista Internacional de la Cruz Roja* mantiene una corriente de información y es un vínculo entre los componentes del Movimiento.

La *Revista Internacional de la Cruz Roja* se publica seis veces al año en cinco idiomas:

en francés: REVUE INTERNATIONALE DE LA CROIX-ROUGE (desde octubre de 1869)

en inglés: INTERNATIONAL REVIEW OF THE RED CROSS (desde abril de 1961)

en español: REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (desde enero de 1976)

en árabe: المجلة الدولية للصليب الأحمر
(desde mayo-junio de 1988)

en ruso: МЕЖДУНАРОДНЫЙ ЖУРНАЛ КРАСНОГО КРЕСТА
(desde noviembre-diciembre de 1994)

Los artículos de la *Revista* están disponibles en el servidor Web del CICR, en la sección «publicaciones/periódicos», con las siguientes direcciones:

en inglés (desde 1995): <http://www.icrc.org>

en francés (desde 1996): <http://www.cicr.org>

REDACCIÓN: Hans-Peter Gasser, doctor en derecho, redactor jefe

DIRECCIÓN: Revista Internacional de la Cruz Roja

19, avenue de la Paix

CH - 1202 - Ginebra, Suiza

Tel. (+4122) 734 60 01

Fax (+4122) 733 20 57

Internet: review.gva@icrc.org

SUSCRIPCIONES: un año, 30 francos suizos ó 18 dólares EE.UU.

cada número, 5 francos suizos

Cuenta de cheques postales: 12 - 5527-6 Ginebra

Cuenta bancaria: 129.986.0 Société de Banque Suisse, Ginebra

Comité Internacional de la Cruz Roja

MINAS TERRESTRES ANTIPERSONAL — ¿AMIGO O ENEMIGO?

Estudio sobre el empleo y la eficacia militares de las minas terrestres antipersonal

Ginebra, 1996

Este informe ha sido encargado por el CICR, dada la carencia de otros estudios disponibles sobre el empleo y la eficacia de las minas antipersonal en los conflictos. Es fruto de la colaboración entre el CICR, el autor principal, general de brigada retirado e historiador castrense, señor Patrick Blagden, y un grupo de altos mandos del ejército de ocho países, que han contribuido a su realización y apoyan unánimemente las conclusiones. Entre los participantes figuran destacados oficiales del ejército, retirados o en activo, con experiencia personal en el ámbito del empleo bélico de las minas, así como en la conducción de operaciones militares sin tales armas. Tienen experiencia, asimismo, en la guerra convencional, en la respuesta a las insurrecciones y en la prevención del empleo de minas por parte de los insurgentes.

En el estudio se examina la doctrina militar clásica acerca del empleo de minas antipersonal, a la luz de su empleo y su eficacia en 26 conflictos armados ocurridos desde 1940. También se analiza si esas minas se han utilizado de conformidad con la doctrina que justifica su empleo, así como la eficacia de las minas antipersonal en conflictos internos e internacionales o con fines de control de la población. Se estudian, además, la nueva tecnología, que podría cambiar el futuro del empleo bélico de las minas, así como diversas opciones al empleo de minas antipersonal.

El estudio está disponible en español, francés e inglés.

Pueden dirigir sus pedidos a:

Comité Internacional de la Cruz Roja
División de Información Pública
19, Avenue de la Paix, CH-1202 Ginebra
Tel.: (++4122) 730 24 22 ó 730 24 09 — Fax: (++4122) 734 82 80
Correo electrónico: com_dip.gva@gwn.icrc.org

FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la

REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Edición:

en inglés *en español* *en francés* *en árabe* *en ruso*

Apellidos

Nombre

Nombre de la Institución

Profesión o cargo

Dirección

País

Remítase a:

REVISTA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA
COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ-ROJA
19, avenue de la Paix CH-1202 Ginebra, Suiza
Fax (+4122) 733 20 57

Precio de la suscripción anual (6 números):
30 francos suizos ó 18 dólares EE.UU.
Efectúe el pago cuando reciba nuestra factura.
Para más información o números muestra, diríjense
a la redacción de la Revista:
tel. (+4122) 730 20 78 o 734 60 01
e-mail: review.gva@icrc.org

Fecha

Firma

Presentación de los artículos para la *Revista Internacional de la Cruz Roja*

La *Revista Internacional de la Cruz Roja* invita a sus lectores a enviarle artículos relativos a los diversos aspectos de las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja o al derecho internacional humanitario. Se tomarán en consideración teniendo en cuenta su valor y el programa temático de la *Revista*.

Los manuscritos pueden presentarse en *francés, inglés, español, árabe* o *ruso*.

Deben estar mecanografiados a doble espacio y no pueden sobrepasar las 20 páginas, es decir, unas 5.000 palabras. El CICR utiliza el programa de tratamiento de texto AmiPro 3.1. Se agradecería el envío de los documentos, preferentemente, en disquete, en AmiPro o en forma ASCII.

Deben numerarse todas las *notas* del artículo. Se recomienda presentarlas al final del texto, mecanografiadas a doble espacio.

Las *referencias bibliográficas* se indicarán en el idioma original. Se incluirán los siguientes datos:

- a) Para los *libros*: iniciales y apellidos del autor (en ese orden), título de la obra (en cursiva), lugar de publicación, casa editora y año de publicación (en ese orden), después el número de página (p.) o de páginas (pp.) a las cuales se refiere;
- b) Para los *artículos*: iniciales y apellidos del autor, título del artículo (entre comillas), título del periódico (en cursiva), lugar de publicación, fecha del número, página (p.) o páginas (pp.) a las cuales se refiere.

La redacción se reserva el derecho a modificar los artículos antes de publicarlos.

No se devolverán los manuscritos, publicados o no.

Los manuscritos, la correspondencia relativa a la publicación y las solicitudes de autorización para reproducir los textos publicados en la *Revista* deben dirigirse al redactor jefe.

De las opiniones expresadas en los textos publicados por la *Revista* solo se responsabiliza el respectivo autor. La publicación de los mismos no es, pues, una toma de posición del CICR. Dígase lo mismo en cuanto a los textos de la redacción. Solo se pueden atribuir al CICR los que la Institución firma.

REVISTA
INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA



ISSN 0250-569X